

	ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
--	---

COMUNICADO N°21-2014

**INFORMA DE IMPORTANTE REUNIÓN Y ACUERDOS CON NUEVO
DIRECTOR NACIONAL**

Estimados/as socios/as.

En la tarde del día de ayer ANFUNTCH fue invitada por el nuevo Director Nacional Sr. Christian Melis Valencia, a una reunión que se extendió por casi tres horas y en la cual se trataron una diversidad de importantes materias para el Servicio y todos/as sus funcionarios/as, de cuyo detalle y resultados ahora les informamos.

Al inicio de la reunión el Director Nacional expuso su compromiso de instalar y mantener una gestión abierta, inclusiva y participativa, que definió como indispensable para asumir los desafíos institucionales a su cargo, escenario en el cual, considerando la historia, la representatividad y los planteamientos de ANFUNTCH, nuestra organización tenía un lugar destacado, cursándonos una invitación a explorar y constituir una alianza estratégica que asociara nuestros fines y objetivos con los de la gestión que impulsará.

ANFUNTCH, sabedora de su fortaleza anclada en una noble tradición y en la capacidad presente de generar agendas sustantivas que aglutinan a la amplia y rica diversidad de sus socios/as en pos de mejores condiciones de trabajo y remuneración y del resguardo de la calidad y compromiso de la DT para cumplir su misión con el mundo del trabajo y los trabajadores, reiteró al Director Nacional los mejores deseos de éxito en la tarea que comienza, y **le expresó su satisfacción con las intenciones que expuso, manifestando su plena disposición y colaboración para que éstas se concreten en hechos y realidades concretas**, juzgadas a la luz de nuestros principales planteamientos y propuestas de los últimos años, que constan en un expediente amplio de documentos de los que le hicimos entrega, entre los que se incluyen la que fuera nuestra Agenda 2012-2013, su concreción en el Pliego de Peticiones ANFUNTCH 2012 y un balance de los logros alcanzados en circunstancias especialmente difíciles; y, en especial, la renovada y ambiciosa **Agenda Estratégica 2014-2015**, que acordamos en nuestro último Consultivo Nacional de diciembre pasado precisamente para desarrollarla en el curso de esta nueva gestión que comienza, la cual contempla una gran cantidad de importantes propuestas y aspiraciones (cuyo detalle consta en el respectivo documento de Actas y Resoluciones del

citado evento), ordenados en torno a los siguientes cuatro ejes-objetivos:

- a) Nueva Ley de Planta para la DT;
- b) Mejoramiento remuneracional para los funcionarios/as;
- c) Aspiración a instalar y mantener el mejor clima y relación laboral; y
- d) Preocupación estrecha por la dirección estratégica del Servicio en el cumplimiento de su rol social a favor del mundo del trabajo y los trabajadores.

A continuación ANFUNTCH expuso un amplio **listado con los principales temas contingentes que solicitó atender con prontitud de parte de la nueva autoridad**, con el siguiente detalle:

1.- Temas en continuidad. Impulsados fuertemente por ANFUNTCH y que ya estaban trabajándose con la autoridad saliente y se espera un mejor clima y compromiso para avanzar más y más rápido en ellos. Se trata de:

a) Ley 20.734 de Incentivo al Retiro. Tanto respecto de los colegas previamente inscritos en calidad de rezagados como de todos los demás que deseen voluntariamente acogerse a los respectivos beneficios.

b) Concurso de promoción en las plantas: Para culminar prontamente elección de representantes del personal; constituir Comité de Selección; debatir en forma participativa las bases técnicas de tal forma que se garantice la mayor justicia y la debida atención de la experiencia calificada, en especial en antecedentes y pruebas, que tienen que ser diferenciados por escalafón; y desarrollar todo el proceso con la mayor transparencia y a la vez celeridad.

c) Llamado a concursos de jefaturas intermedias en los plazos pertinentes. Esto es, los originalmente establecidos en procedimientos anteriores, de tal forma que se preparen los nuevos llamados con la debida anticipación para empalmar con los tres años de su duración referencial, sin perjuicio que se anticipen aquellos casos de problemas de gestión o mala evaluación, en especial en materia de clima laboral.

2.- Temas emergentes y prioritarios:

a) Solicitud de compromisos concretos de trabajo conjunto, participativo y tecnificado. Para, apenas se constituyan las nuevas jefaturas de área, en especial en el ámbito de RRHH, constituir comisiones y mesas de trabajo para tratar el desarrollo de nuestra agenda estratégica, con métodos y cronogramas claros y precisos.

b) Petición para que se designen jefaturas de confianza que sean idóneas en todo sentido. Además de capacitadas técnicamente -como lo da la experiencia dilatada en la carrera funcionaria-, y comprometidas con una buena gestión, que cuenten con las habilidades para ser respetuosas de los derechos de sus subalternos y contributivas a los buenos climas laborales; y

c) Solicitud de instalación inmediata de un clima de promoción del diálogo fluido y de participación y respeto recíproco. Por ejemplo, revisando y reparando los despidos arbitrarios acaecidos en la gestión anterior; recuperando nuestra participación como invitados en los Encuentros Directivos

Nacionales; reinstalando el Boletín de la DT; eliminando la censura editorial en el ámbito de Estudios; respetando nuestro rol en la Escuela Técnica, a la que le atribuimos una importancia superior que estimamos incumplida; inhibiendo y sancionando cualquier atisbo de acción antisindical, en especial las que promuevan conflictos o acciones individuales y no transparentes en nuestras organizaciones; revisando y mejorando sustancialmente las políticas en materias de defensa funcionaria, procedimientos sumariales y auditorías; respetando la interlocución que nos sea necesaria con las autoridades ministeriales; etc.

El Director Nacional, haciendo ver de la que fuera su trayectoria en la Institución y demostrando su interés y participación activa en el análisis de todas estas temáticas, comprometió desde ya el seguimiento y aceptación de la generalidad de estos temas y peticiones urgentes y emergentes –como, entre otros, la participación en los Encuentros Directivos o la revisión de las políticas en el ámbito de los sumarios y la defensa funcionaria-, y nos expresa su formal compromiso de, una vez culminado el proceso de instalación de jefaturas nacionales y regionales, acometer prontamente los requerimientos más estructurales planteados en nuestra Agenda 2014-2015, para avanzar en la constitución de la alianza estratégica que propone, detrás de un temario que se aprecia ampliamente compartido, planteamientos que, por supuesto, son recibidos con esperanza y amplia satisfacción por nuestra Asociación, redoblando en estos momentos nuestros esfuerzos y preparativos para acometer tales desafíos, siempre en beneficio de nuestros socios/as, de la Dirección del Trabajo, y de su misión y rol social.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH